JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.029			ESTADO PUBLICADO 20 DE FEBRERO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00046	CIVIL – PERTENENCIA	MIRYAM RUTH CASTILLO DELGADO Y OTROS	HEREDEROS DE JOSÉ GONZALEZ E INDETERMINADOS	17 – 02 - 2023	ORDENA INCORPORAR Y DAR CUMPLIMIENTO	1
2022 – 00054	FAMILIA – SUCESIÓN INTESTADA	MARIA GRACIELA CRUZ JIMENEZ Y OTRO	CAUSANTE: MOISES ABELARDO CRUZ (QEPD)	17 – 02 - 2023	RECONOCE A OTRO HEREDERO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 20 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA